



DECRETO

Expediente nº: 501/2022

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Subvenciones Solicitadas a Otra Administración

Fecha de iniciación: 02/11/2022

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES POR ORDEN DE PUNTUACIÓN PARA PUESTO PERSONAL DOCENTE DEL PROGRAMA DE EMPLEO Y FORMACIÓN Y CREACIÓN DE BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL

En cumplimiento de lo dispuesto en las Bases que rigen la presente convocatoria publicada en el Boletín Oficial de la Provincia, núm. 33 de 10 de febrero de 2023.

Considerando lo dispuesto en el Acta del Tribunal de selección de fecha 17/04 /2023.

Vista la propuesta de resolución PR/2023/831 de 19 de abril de 2023.

RESOLUCIÓN

En ejercicio de las facultades que confiere el art.21.1f) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, por el presente HE RESUELTO:

Primero: Aprobar la relación definitiva de aspirantes por orden de puntuación:

NOMBRE	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	ENTREVISTA	TOTAL
CARMET MULERO, YOLANDA MILAGROS	3	3	3,5	9,5
SALGUERO DÍAZ, MARÍA DEL CARMEN	3	3	2,5	8,5
GARCÍA SOLIER, MARÍA DOLORES	3	3	1,6	7,6
GIL SANTIAGO, MARÍA CONCEPCIÓN	3	3	1,5	7,5





Ayuntamiento de Santiponce

CERA ROMÁN, ISABEL	2,38	3	1,5	6,88
BOCANEGRA RUIZ, CRISTINA MARÍA	1	3	2,5	6,5
TRABADO MORENO, SUSANA	1,15	3	2,25	6,4
MONTAÑO PALACIOS, FABIOLA	0,72	3	2,5	6,22
ORTIGOSA DE PABLOS, JUAN LUIS	3	3	No presentado	6
VIÑUELA ARIZA, ANA MARÍA	3	3	No presentado	6
MELO CALLE, INMACULADA MAR	0,49	3	1,5	4,99
MACÍAS RODRÍGUEZ, ALEJANDRO	0,27	3	1,5	4,77
MARTÍNEZ GUERRERO, LUCÍA	0,06	3	1,5	4,56
RODRÍGUEZ SOTO, ROSARIO	0	3	1,5	4,5
HUMANES ESPINA, JOSÉ ANTONIO	1,18	3	No presentado	4,18
LÓPEZ CHICO, ELENA MARÍA	0,09	3	1	4,09
ROLDÁN PÉREZ, PALOMA	0	2	No presentado	2
TORRES GARAY, ALMUDENA	0	2	No presentado	2
CID PÉREZ, INMACULADA	0,36	1	No presentado	1,36

Segundo: Se abre un plazo de cinco días hábiles desde la publicación de la presente lista para presentar alegaciones, elevándose esta propuesta a definitiva si no existieran reclamaciones.

Tercero: Publicar en Tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la sede electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

